



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	858.....Hs.
Exp. N°.....	41232.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que estime pertinente al efecto, en relación al Dengue y respecto de la próxima temporada de circulación del mosquito, informe:

- a) si realizó un mapa de la enfermedad en relación a los casos que se presentaron durante el transcurso del año a fin de determinar acciones a llevar adelante en las zonas donde existió mayor circulación;
- b) qué acciones epidemiológicas, de zoonosis y vectores llevó adelante con el objetivo del seguimiento de la situación de la enfermedad en la Provincia;
- c) qué investigaciones solicitó a los fines de la evaluación de las medidas más efectivas para combatir esta enfermedad;
- d) qué acciones de coordinación llevó adelante con los Municipios y Comunas a los fines del abordaje de nuevos casos atento la proximidad de la época de mayor circulación del Dengue;
- e) qué tipo de asistencia financiera será destinada a los Municipios y Comunas a efectos de la adquisición de equipamiento para rociado espacial, vehículos, insecticidas, repelente, entre otros;
- f) qué acciones se llevarán adelante a los fines de la detección temprana de casos;
- g) qué protocolos interinstitucionales de gestión de la información organizó para el seguimiento y control de la enfermedad;
- h) que jornadas de sensibilización y participación intersectorial llevó adelante, y;

2020

Pág. 1



- i) qué campañas en medios de comunicación y redes sociales llevó adelante a los fines del combate de esta enfermedad.

Diputado Provincial
Esteban Lenci



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El dengue es una enfermedad viral que se transmite por la picadura de las hembras infectadas de mosquitos del género *Aedes*, y en menor medida, por el *Albopictus*. Existen 4 (cuatro) serotipos de virus del dengue (DEN 1, DEN 2, DEN 3 y DEN 4). Además, estos mosquitos también transmiten la fiebre chikungunya, la fiebre amarilla y la infección por el virus de Zika.

Los síntomas del dengue son: fiebre elevada (40C°) acompañada de dolor de cabeza muy intenso, dolor detrás de los globos oculares, dolores musculares y articulares, náuseas, vómitos, agrandamiento de ganglios linfáticos o sarpullido, los que generalmente se presentan entre los 3–14 días (promedio de 4–7 días) después de la picadura infectiva.

La recuperación de la infección de un serotipo importa inmunidad de por vida contra ese serotipo en particular. No obstante, una inmunidad cruzada con serotipos distintos es parcial y temporal, pudiendo desarrollarse dengue grave cuando hay reinfecciones de serotipos diferentes.

El dengue se presenta en climas tropicales y subtropicales de todo el planeta, sobre todo en zonas urbanas y semiurbanas porque el mosquito tiene hábitos domiciliarios y peridomiciliarios, de modo que la transmisión es predominantemente doméstica.

No hay tratamiento específico del dengue ni del dengue grave, pero la detección oportuna y el acceso a la asistencia médica adecuada disminuyen las tasas mortalidad por debajo del 1%.



El contexto actual de pandemia originado por el COVID-19, en el que existe circulación comunitaria de dicho coronavirus, sumado al hecho de que ambas enfermedades presentan similitudes de las manifestaciones clínicas, nos obliga a redoblar esfuerzos sanitarios para evitar un agravamiento de la situación actual.

Al igual que al COVID-19, por el momento el Dengue sólo puede ser combatido a través de medidas de prevención para evitar contagios y retrasar la circulación comunitaria.

Y ello debe realizarse en lo que se denomina período de interbrote, meses de junio hasta el verano, eliminando la mayor cantidad de criadores de mosquitos y dotando a las autoridades administrativas en todos sus estamentos, de las capacidades necesarias para afrontar eventuales nuevos brotes.

Las razones aquí expuestas constituyen razón plausible para la presentación del presente proyecto y es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Esteban Lenci